

BALDEONCORP CONSTRUCCIONES & SERVICIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 BALDEONCORP CONSTRUCCIONES & SERVICIO S.A.

1. OBJETIVOS Y OPERACIONES

Guayaquil, 15 Abril del 2017

BALDEONCORP CONSTRUCCIONES & SERVICIO S.A. (en adelante "la Compañía") inició sus actividades en el mes de Diciembre del 2002 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil del Centro Guayaquil, con el número de inscripción 0000123456789. La actividad principal de la Compañía es la construcción de todo tipo de obras de infraestructura y edificaciones. El objeto de esta sociedad es de 100 años de haberlos este abastecido de los servicios de construcción en el Registro Mercantil.

La Compañía y la representación de los estados financieros de los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares americanos, por cuanto se incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda de curso legal en la República del Ecuador.

Yo, Darlyn Ricardo Baldeon Arroba, en calidad de Representante Legal de la Compañía BALDEONCORP CONSTRUCCIONES & SERVICIO S.A. S.A. con expediente # 121609, cumpla, en informar a la junta de accionistas los resultados financieros correspondientes al ejercicio económico que cerró el 31 Diciembre 2016.

Los mismos que cumplen con las normas, leyes y reglamentos que rigen en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, societarias y tributarias.

Se han presentado y cancelado todas las obligaciones con los organismos de control, impuestos, Contribuciones, y otros.

La compañía ha realizado y planificado las importaciones de productos agroquímicos considerando que a futuro estos ítems se constituirán en líderes en el mercado.

Atentamente
Sr. Darlyn Ricardo Baldeon Arroba
Representante Legal

1. Monto de Activos Interiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES
2. Registro de Valor Bruto de Ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES y
3. Registro de menos de 100 trabajadores (Personal Ocupado) Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se establece el año 2011 como período de transición para tal efecto este grupo de compañías deberá presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Aplicar las normas internacionales de información financiera (NIIF) completas, aquellas compañías que no cumplan con una de las tres condiciones antes mencionadas.